Divertia

Nº de verificación: **15704506734542227157**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
151693L/2022 **Ofertas de empleo y selección DIVERTIA**	**DIVERTIA. FICX. A2. Programador.a-Artículo 2**
Datos del documento:	
Emisor: **01003278** Fecha Emisor: **14/05/2025**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA DIRECTORA DE PROGRAMAS
Fdo: Beatriz Cerezo Estevez
14 de mayo de 2025

ANUNCIO PRIMER EJERCICIO- PRIMERA Y SEGUNDA PRUEBA

SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE PROGRAMADOR/A PARA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN/XIXÓN (FICX), DE DIVERTIA, SA, EN TURNO DE LIBRE ACCESO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DEL 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Por la presente se convoca a los/as aspirantes al proceso de selección de 1 plaza de Programador/a de para el Festival Internacional de Cine de Gijón/Xixón, de DIVERTIA, S.A. en turno de libre acceso, a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición consistente, la primera prueba, en un test de 40 preguntas, con 4 respuestas alternativas, a realizar en un máximo de 60 minutos sobre la parte general del temario; y, la segunda, en el desarrollo por escrito de un tema de la parte específica del temario de entre 2 determinados al azar en un máximo de 2 horas (tal y como establece la Base 9. A de las Bases específicas que rigen la convocatoria).

Se convoca a los/as aspirantes a la realización del primer ejercicio para el próximo 03 de junio de 2025, a las 10:00 horas la primera prueba y a las 12:00 horas la segunda, en el Aula 3 del Centro de Cultura Antiguo Instituto, sito en la Calle Jovellanos, 21- Gijón/ Xixón.

El llamamiento empezará por los apellidos cuya primera letra es "V". En el supuesto de que no exista ningún/a aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "V", el orden de actuación se iniciará por aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra "W", así sucesivamente (BOE N.º 184 de fecha 31 de julio de 2024).

Los/as aspirantes deberán ir provistos del DNI en vigor y bolígrafo azul.

En Gijón/ Xixón, a 14 de mayo de 2025

Beatriz Cerezo Estévez
La Secretaria del Tribunal